



DECRETO EXENTO N° 3.359.-/
 RETIRO, 10 de Noviembre del 2016.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.576 del 15 de Diciembre del 2015, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.

2°.- Of. Ord. N° 1079/1180 de fecha 07 de Noviembre del 2016, del Jefe Depto. Educación (S), visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 143° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 10 de Noviembre del 2016.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2016, por Aumento de Ingresos y Aumento y disminución de Gastos según se indica:

SUBT. ITEMS. ASIG. SUB. SUB.

					DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
					INGRESOS		
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educ.	187.447.-	
08	01	002			Recup. Art. 12 Lic. Med	32.000.-	
08	99	999			Otros	1.000.-	
					TOTAL INGRESOS	220.447.-	
					GASTOS		
21	01	001	019	003	Asignación de Responsab.	200.-	
21	01	001	031	001	Asig. de Perfeccionamiento		30.000.-
21	02	001	001		Sueldos Bases	120.000.-	
21	02	001	009	999	Otras Asig. Especiales		12.000.-
21	02	002	002	002	Otras Cotizac. Prev. (Ap. Empl.)	3.000.-	
22	01	001			Alimentos para personas	10.000.-	
22	04	009			Insumos, Rep. y Acc. De Comp.		20.000.-
22	06	001			Mant. Y Rep. de Escuelas	187.447.-	
22	06	999			Mant. Y Rep. Otros		38.200.-
					TOTAL GASTOS	320.647.-	100.200.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE**



**MARCELA GUZMAN CASTRO
 SECPLAN**



**GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL**

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal